

GUÍA CONVIVENCIA LABORAL POSITIVA

Una contribución
del sector pesquero



**Pesca con
Manos de
Mujer**

2023

**¿Qué promueve la
convivencia positiva?**

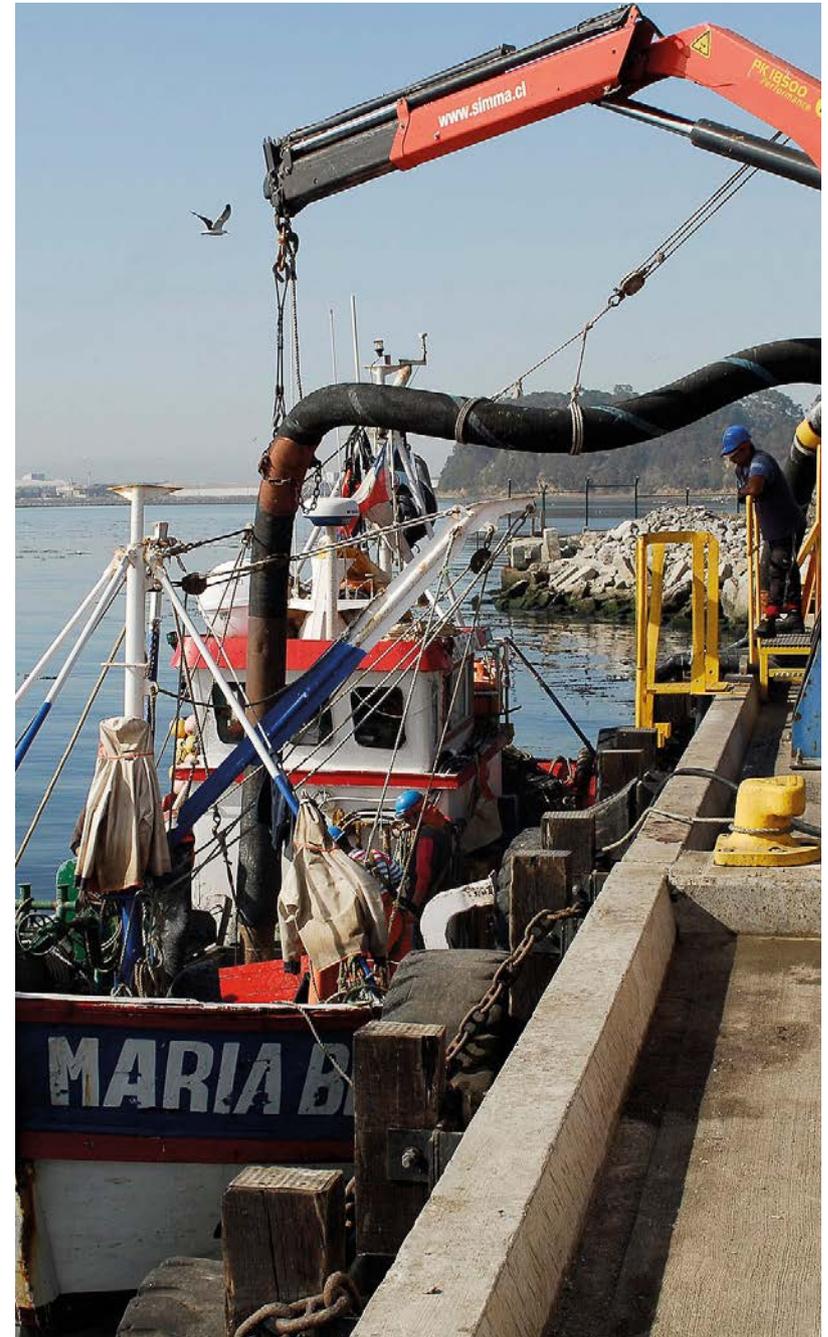


GUÍA CONVIVENCIA LABORAL POSITIVA

Una contribución
del sector pesquero

Índice

- 6 • PRESENTACIÓN
- 8 • OBJETIVO
- 10 • USO
- 12 • ALCANCES
- 16 • VALORES Y PRINCIPIOS
- 38 • GLOSARIO





Mesa Pesca con Manos de Mujer

El sector pesquero es uno de los principales motores económicos del país y fuente importante de trabajo para las más de 8 mil familias de mujeres que dependen de esta actividad en la Región del Biobío, muchas de ellas jefas de hogar.

La Mesa Pesca con Manos de Mujer es un espacio de encuentro y diálogo que reúne a dirigentes sindicales y profesionales de la pesca industrial y artesanal bajo un objetivo común:

“Visibilizar el aporte económico, social y productivo que las mujeres del sector pesquero representamos en la economía regional y nacional, así como promover acciones concretas para estimular los cambios culturales necesarios para asegurar una convivencia respetuosa y equitativa en todos nuestros espacios laborales”.

A diario enfrentamos problemáticas propias de una actividad históricamente masculinizada, aún cuando las mujeres siempre hemos desempeñado un rol fundamental en la cadena de valor de los productos del mar.

Con la Guía para una Convivencia Laboral Positiva que presentamos a continuación estamos aportando en un tema que nos parece especialmente relevante.

Hoy más que nunca creemos que debemos asumir una participación protagónica en los espacios políticos y públicos, aportando desde nuestra vereda en la discusión en materia de género, así como en cualquier tema que comprometa nuestra estabilidad, seguridad laboral, bienestar y el reconocimiento que nuestra contribución significa en la economía sostenible y la seguridad alimentaria del país.

¡Aquí estamos! E invitamos a toda la sociedad civil y política a extender lazos de colaboración y diálogo con nuestra agrupación, desde el respeto y del aporte significativo que nuestra labor supone para la zona centro-sur y la participación efectiva en la toma de decisiones que nos afectan.

Objetivo

Crear un ambiente de trabajo libre de acoso, comentarios inapropiados y maltrato es una responsabilidad compartida de todos los actores que forman parte de una comunidad de trabajo, sean hombres o mujeres.

Estas pautas nos permiten contribuir a ambientes laborales positivos y productivos donde todos y todas se sientan seguros, respetados e integrados.

Finalmente, esta Guía es una herramienta diseñada con el objetivo de: ***“servir como un espacio de reflexión, discusión y prevención de las integrantes de la Mesa Pesca con Manos de Mujer para habitar ecosistemas laborales inclusivos y exentos de conductas agresivas, groseras y violentas”***.



Uso



Esta Guía presenta una serie de valores y principios fundamentales para la convivencia laboral positiva. Cada uno de ellos va acompañado de una pregunta para la reflexión.

Les invitamos a tomar algunos de los principios o todos y usar las preguntas para conversar en sus espacios de trabajo o simplemente para reflexionar sobre ello. Las conductas de las personas impactan su entorno inmediato, pues cuando reflexionamos sobre el respeto y empezamos a incorporar un nuevo repertorio de conductas, ya estamos modificando nuestro entorno y motivando a otros a hacerlo.

Alcances

Proponer pautas de conducta:

Proporciona directrices claras sobre cómo tratar a los demás con respeto, promover la comunicación efectiva, fomentar la colaboración y rechazar cualquier forma de violencia o acoso.

Sensibilizar sobre el valor del ambiente laboral:

Mediante una serie de preguntas para activar conversaciones, la Guía busca generar conciencia sobre la importancia de crear un entorno laboral respetuoso, inclusivo y equitativo.

Prevenir conflictos:

Propone conversaciones que resultan en herramientas y estrategias para prevenir conflictos laborales y abordarlos de manera constructiva cuando surjan. Fomenta la comunicación abierta, el diálogo y la búsqueda de soluciones colaborativas.

Promover el bienestar y la productividad:

Al promover el buen trato, la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo, se busca mejorar la calidad de vida laboral, impulsar la productividad y contribuir al desarrollo sostenible del sector pesquero en la Región del Biobío.

**¿Qué promueve
la convivencia
positiva?**

Respeto
Tolerancia

Comunicación efectiva

Trabajo colaborativo

No a la violencia

No al acoso

Respeto a la privacidad

**No a comentarios
ofensivos y malos
tratos**

Igualdad de oportunidades

Aprendizaje continuo

Valores y principios

Para promover una convivencia positiva



Reconocer y valorar la dignidad, la autonomía y los derechos de cada persona en el entorno laboral.

Respeto

El respeto es un factor importante para la estimulación de la satisfacción laboral de las personas. Si es un valor que promovemos, debemos ser coherentes con las conductas que aseguren que las personas se sientan consideradas como un legítimo otro.



¿Qué conductas (3) creen que son fundamentales para el ejercicio del respeto?

Conductas esperadas:

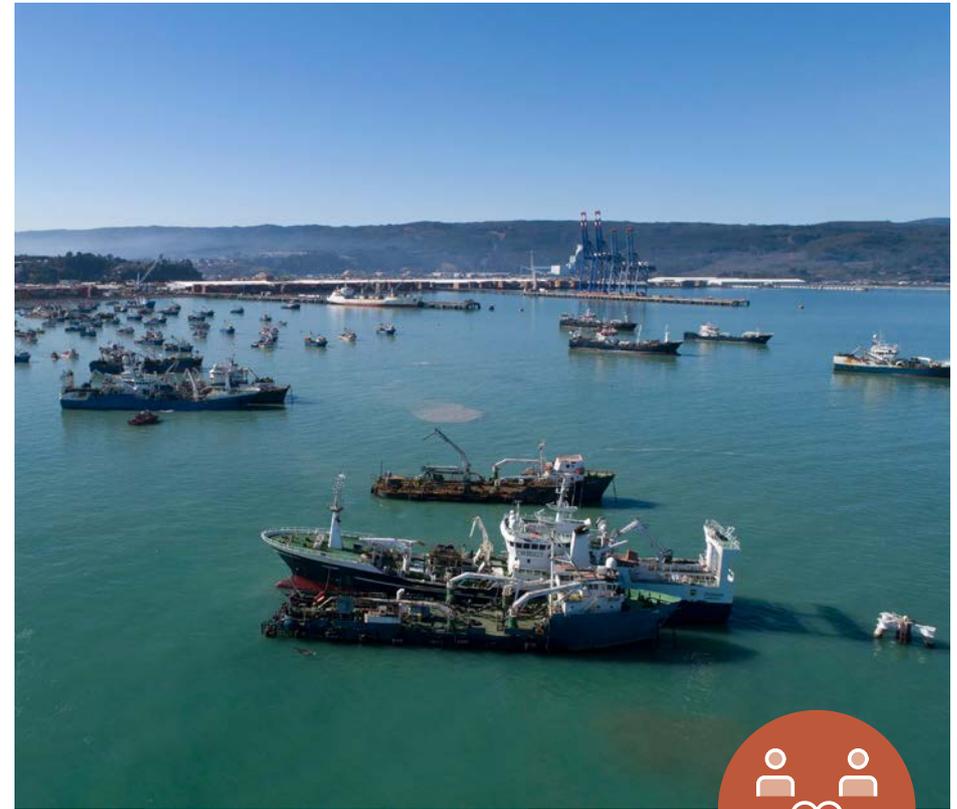
- Tratar a todos con cortesía y respeto, independientemente de su género, edad o posición.**
- Evitar cualquier forma de discriminación, burla o insulto.**
- Respetar la privacidad y confidencialidad de los demás.**



Respetar y valorar la diversidad de ideas, opiniones y culturas presentes en el entorno laboral pesquero.

Tolerancia

No se debe discriminar ni ridiculizar a nadie por su forma de ser o pensar, todos deben, desde el colectivo, contribuir al desarrollo socioemocional de la comunidad.



¿Cómo podemos favorecer la tolerancia en nuestro espacio de trabajo?

Conductas esperadas:

- Escuchar activamente a los demás sin juzgar.**
- Aceptar y aprender de las diferencias individuales.**
- Tratar con cortesía y empatía a todos los compañeros de trabajo.**



Establecer canales abiertos y efectivos de comunicación para fomentar la comprensión y la colaboración.

Comunicación efectiva

La comunicación permite la coordinación en el trabajo y construir miradas compartidas. Es importante hablar con claridad y verificar que entienden los demás. Escuchar con oídos y ojos para conocer las opiniones de otros. Escuchar es un ejercicio de reconocimiento, de validación y de respeto.



¿Qué más podemos hacer para favorecer la comunicación en nuestro ambiente laboral?

Conductas esperadas:

- Expresar ideas y opiniones de forma clara y respetuosa.**
- Escuchar atentamente a los demás sin interrumpir.**
- Resolver conflictos a través del diálogo y el consenso.**



Trabajar en equipo, promoviendo la cooperación y el apoyo mutuo para alcanzar metas comunes.

Trabajo Colaborativo

Es fundamental para alcanzar los resultados, pero también para trabajar en un clima de cordialidad y respeto. Las tareas son más sencillas cuando colaboramos. Cuando generamos relaciones, nos tratamos mejor.



¿Cómo evalúo el trabajo en equipo en mi espacio de trabajo y qué puedo hacer para mejorarlo?

Conductas esperadas:

- Contribuir activamente al trabajo en equipo.**
- Brindar ayuda y apoyo a los compañeros de trabajo cuando sea necesario.**
- Reconocer y valorar las contribuciones de los demás.**



No a la Violencia

Rechazar cualquier forma de violencia física o verbal en el lugar de trabajo.

La violencia física o verbal no es tolerada en ningún caso. Si alguien se siente amenazado o intimidado, debe denunciarlo de inmediato a su superior o a la autoridad correspondiente.



¿Cuál es el procedimiento o conducto regular para denunciar situaciones de violencia? ¿Es conocido?



Conductas esperadas:

- Resolver los conflictos de manera pacífica y dialogada.**
- No utilizar el poder o la fuerza para intimidar o dañar a otros.**
- Denunciar cualquier acto de violencia presenciado o experimentado.**



Promover un entorno laboral libre de acoso sexual o psicológico.

No al Acoso

Al igual que la violencia, el acoso sexual debe ser un intransable. Todas las personas tienen derecho a trabajar en un ambiente seguro y libre de acoso. Si alguien se siente acosado, debe contar con las vías para denunciarlo.



En mi lugar de trabajo, ¿las personas que me rodean están conscientes de que el acoso es un intransable?



Conductas esperadas:



- Respetar los límites y la autonomía de los demás.**
- Evitar comentarios o comportamientos ofensivos de naturaleza sexual.**
- Reportar cualquier forma de acoso a los canales adecuados de denuncia.**

Respetar la intimidad y la confidencialidad de los compañeros de trabajo.

Respeto a la privacidad

Es importante respetar la privacidad de los compañeros de trabajo. No se debe compartir información personal o confidencial sin su consentimiento. La fraternidad puede mal entenderse y generar faltas de respeto a la privacidad.



¿En mi lugar de trabajo detenemos las conductas que faltan a la privacidad de las personas o las dejamos pasar?



Conductas esperadas:



No difundir información personal o confidencial sin consentimiento.

Mantener la confidencialidad de las conversaciones privadas.

Respetar los espacios y pertenencias individuales.

No a comentarios ofensivos y malos tratos

Fomentar un ambiente laboral positivo, amable y respetuoso.

Los chistes o comentarios ofensivos no deben tener lugar en el ambiente laboral. Debemos ser conscientes de nuestro lenguaje y evitar hacer comentarios que puedan resultar ofensivos para alguien.



En la familiaridad de nuestras relaciones de trabajo ¿somos conscientes de que algunos comentarios que nos hacen reír en realidad pueden estar hiriendo a otra persona?



Conductas esperadas:

- Ser amable y considerado con los demás.**
- Reconocer y agradecer el trabajo bien hecho.**
- Ofrecer ayuda y apoyo cuando sea necesario.**

Promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el sector pesquero.

Igualdad de oportunidades

Todas las personas tienen derecho a igualdad de oportunidades y a ser tratadas con justicia. No se deben tolerar prácticas discriminatorias en ningún caso.



En mi entorno, ¿existen brechas objetivas que puedan estar afectando a las personas y sus relaciones?



Conductas esperadas:



- Reconocer y valorar las capacidades de las personas sin importar su género.**
- Abogar por la igualdad salarial y de oportunidades para mujeres y hombres.**
- Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los niveles de la organización.**

Promover la formación y el aprendizaje continuo para el desarrollo profesional y personal.

Aprendizaje continuo

Es importante ofrecer capacitación en temas de diversidad, igualdad de género, comunicación efectiva y resolución de conflictos. La capacitación puede ayudar a crear conciencia y fomentar el respeto y la tolerancia entre los compañeros de trabajo.



¿Conocemos y participamos en las instancias de capacitación que favorecen la convivencia laboral positiva? ¿Las valoramos como una forma de mejorar nuestro entorno laboral?



Conductas esperadas:



Participar activamente en programas de capacitación y actualización.

Compartir conocimientos y experiencias con los compañeros de trabajo.

Estar abierto a aprender de los demás y adquirir nuevas habilidades.

Glosario

Buenas prácticas

Son aquellas que cumplen con los estándares éticos y legales y que promueven un ambiente laboral seguro, inclusivo y sostenible. Se enfocan en el bienestar de las y los trabajadores, el respeto por los derechos humanos, etc.

Conducta inadecuada

Comportamiento que puede generar incomodidad, intimidación, hostigamiento o daño emocional a otros, incluyendo comentarios, gestos, miradas, tocamientos, chistes, bromas o acciones físicas no consentidas.

Comentarios y malos tratos

cualquier acción u omisión que tenga por objeto o resultado menoscabar la dignidad de una persona en el ámbito laboral, incluyendo acoso sexual, acoso laboral y violencia laboral.

Discriminación

Toda distinción, exclusión o restricción que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales en el ámbito laboral.

Discriminación de género

Cualquier acción u omisión que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales en el ámbito laboral basado en el género

Acoso laboral

Conducta reiterada que tenga por objeto o por efecto atentar contra la dignidad de una persona en el desempeño de su trabajo, generando un ambiente intimidatorio, humillante u ofensivo.

Comunicación efectiva

Es el intercambio de información clara y eficiente entre las diversas personas que forman parte de un hábitat sociocultural determinado. Una comunicación efectiva promueve la colaboración y el trabajo en equipo, mejorando así la relación en los grupos de colaboración y ayuda a prevenir conflictos laborales.

Desarrollo socioemocional

Es el desenvolvimiento de las habilidades que habilitan a las personas a ser conscientes de su dimensión emocional, como son el reconocer las emociones y empatizar. Asimismo, son aquellas competencias que se desarrollan para que el individuo tenga la capacidad de vincularse y establecer relaciones con los demás de manera sana y asertiva.

Responsabilidad social

Es el compromiso que tiene una comunidad o persona con el resto de la sociedad y su entorno. Este acuerdo implica actuar con transparencia, respetar los derechos fundamentales y la dignidad de toda persona, por el solo hecho de serlo, cumplir con las leyes y regulaciones, y contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad.

Respeto

Tolerancia

Comunicación efectiva

Trabajo colaborativo

No a la violencia

No al acoso

Respeto a la privacidad

**No a comentarios
ofensivos y malos
tratos**

Igualdad de oportunidades

Aprendizaje continuo